CONGRESO DE LA NACIÓN
CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCION Nº 1081.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ESTACIÓN BAHÍA S.R.L LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2012 AD REFERENDUM "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES"

Asunción, 17 de febrero de 2012.

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2012, de fecha 17 de febrero de 2011, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28º de la Ley 2051/03 y a los artículos 61º, 63º, 64º y 65º del Decreto Nº 21909/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

Art. 1º Adjudicar a la empresa ESTACIÓN BAHÍA S.R.L., la Licitación Pública Nacional Nº 01/2012 AD REFERENDUM "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES", por un monto mínimo de **G. 2.224.000.000**.- (guaraníes dos mil doscientos veinticuatro millones) y un monto máximo de **G. 4.448.000.000.-** (guaraníes cuatro mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03:

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Darío Garcete Souza
Secretario General

Jorge A. Oviedo Matto
Presidente